

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVIII

Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Talleres y Redacción: Burgos, 5

Todos los pases anticipados

Número suelto 10 céntimos

Miércoles 29 de Diciembre de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Num. 11.393

Teléfono núm. 6



SEGUNDO ANIVERSARIO  
DEL JOVEN

## DON ARSENIO VILLUMBRALES MARTINEZ

LICENCIADO EN CIENCIAS HISTORICAS

que falleció en Palencia el día 30 de Diciembre de 1918

a los 21 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres y hermanos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades no le olviden en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, día 30, en las parroquias de Santa Marina, Nuestra Señora de Allende el Río, Iglesias conventuales de San Pablo, Nuestra Señora de la Soledad, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y el Manifiesto al Santísimo Sacramento, en esta última iglesia, se ofrecerá por el eterno descanso de su alma.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

como cada clase, cada entidad, como cada gremio y cada grupo, hacen lo que quieren sin ocuparse más que de su exclusiva y bárbara conveniencia, aunque aplaste a los demás, aunque no deje vivir a nadie y aunque a sí propio se cree conflictos que rompan la tranquilidad y perturben el manso disfrute de sus raptañas o de sus conquistas.

Y así se ha perdido una ocasión privilegiada para realizar el ansiado sueño de engrandecimiento y así lo que por breves momentos fué opulenta prosperidad, que acució la codicia de los avaros, se está trocando rápidamente en desmoronamiento y ruina de lo que al fin era el fundamento de nuestra riqueza.

Cambó dijo una gran verdad al decir que España sentía ansia de sentirse gobernada. Eso es lo que España viene anhelando desde hace muchísimos años y eso es lo que España necesita, cada vez con mayor apremio.

Es preciso gobernar con la rectitud e inexorabilidad precisa para contener desmanes, sujetar ambiciones y hacer marchar a todos por el camino de la justicia y del progreso.

Así comenzó el señor Dato sus primeros meses de Gobierno; pero no continuó y tenemos grandísimos temores de que siga no continuando.

Aquella serena rectitud sin desplantos y bravuconadas que demostró con los caeseros y con el monopolio papalero, ha desaparecido, precisamente cuando los grandes problemas—y para nada nos referimos al sindicalismo—realmente nacionales, la exigen y demandan.

M.

SOBRE UN PROYECTO

### EL PROBLEMA DE LAS VIVIENDAS

Sin perjuicio de comentarlas otro día, con la debida extensión, reproducimos hoy las líneas generales de la proposición que los señores Bonnevay y Londrem han presentado a la Cámara francesa, para resolver el problema de las viviendas.

Deberán construirse 50 000 casas cada año; en diez años, 500.000, gastándose cada anualidad 750 millones de francos, o sea 7500 millones en el decenio.

Se realizarán emisiones de Obligaciones, semejantes a las de las Compañías de Ferrocarriles o Sociedades industriales y el Estado intervendrá, para el pago de los intereses y amortización en cuarenta años, dando la mitad de la suma necesaria.

En el presupuesto nacional, se empezará cargando una partida de 75 millones, que será elevada a 250, cuando estén construidas las 500.000 viviendas.

El año 50, la carga desaparecerá y los inmuebles quedarán amortizados.

Para que el Estado pague la mitad de los intereses y de la amortización de las Obligaciones, es preciso que la otra mitad sea garantizada por el departamento, el Ayuntamiento o las sociedades industriales, agrupadas por el ministerio de Hacienda.

Las obligaciones emitidas en tal forma, constituirán la más segura y al mismo tiempo la más social de las colocaciones de dinero de los padres de familia; tendrán la garantía del Estado del departamento, del Ayuntamiento y la hipotecaria de los edificios construidos, y demás de la de todos los bienes sociales.

De este modo, en 40 años, quedará amortizada la carga y en diez años dispondrá Francia de 500 000 viviendas para la clase media y el pueblo.

### CUESTA CEINOS

MEDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

DE TODA ESPAÑA

### Información general

De la Región

**SANTANDER.**—Ladrones de casas.—Las fincas que los señores Manzano y Perogordo poseen en Terrelavega, han sido desvalijadas por una partida de ladrones que merodea por estos contornos, sin que las autoridades hagan nada para acabar con ella.

Los ladrones entraron en las casas respectivas, con fractura de puertas y ventanas. Tranquilamente se apoderaron de cuantas ropas y objetos de valor había, causando gran deterioro en los muebles.

Es motivo de grandes censuras, por parte del vecindario la repetición de estos hechos escandalosos, a ciencia y conciencia del director de Seguridad y del gobernador de Santander.

**SANTANDER.**—Choque de dos automóviles.—A las tres de la tarde, cuando regresaba de la estación de Treso el automóvil que hace servicio entre dicha estación y Laredo, se le echó encima otro automóvil de la matrícula de Bilbao, que pretendió adelantarlo.

Al pasar juntos los dos automóviles, chocaron y el primero perdió la dirección.

El «chauffeur» pudo evitar, con una hábil maniobra, que el coche cayera al fondo de un barranco.

Uno de los viajeros, llamado Ramón Salcine, de 19 años, acometido del pánico, se arrojó a la carretera y fué a chocar contra un árbol, causando tan graves lesiones que falleció casi en el acto.

M.

Castilla la Nueva

**TOLEDO.**—Candidatos a senadores.—Aspiran a la senaduría por esta provincia el conde de Casal, conservador, don Adelaido Rodríguez y don Arturo Tarazona, romanonistas.

Circula el rumor de que presentará también su candidatura don Buenaventura Muñoz, demócrata.

**HUELVA.**—Crimen por amor.—Un apuesto joven de esta población, llamado Diego Mora, requería de amor desde hace bastante tiempo a la bella señorita de dieciocho años, Rafaela Clavijo, sin que ésta le correspondiera al abrasado amor que aquél decía profesarla.

Por esta causa, los amigos le gastaron alguna broma pesada en el café, lo cual exasperó al joven.

Hoy, cuando la señorita salía de misa con su madre, se le acercó Diego y sin mediar palabra alguna disparó dos tiros de revólver sobre Rafaela.

Sin dar tiempo a que los espectadores hicieran nada, el criminal volvió el arma contra sí y se suicidó de otro tiro.

La impresión producida por este suceso es grande y los comentarios muchos. Las heridas de la joven carecen de importancia, según se vió más tarde, pues las tiene en una mano y en un hombro.

Andalucía

**SAN LUCAR DE BARRAMEDA.**—La hazaña de un borracho.—En Trebujana, el zapatero José Galarza, hallándose en estado de embriaguez, se arrojó a un pozo, pereciendo ahogado.

Se dice que este individuo había manifestado varias veces que, seguramente, acabaría ahogándose en un pozo, como le había sucedido a un hijo suyo, a un tío y a su hermano.

### FLORENCIO F. de YAGÜEZ

MÉDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS Y EN

FERMEADES DE LA MUJER

Consulta de once a una

Mayor Pral., 86, principal

### Ortega Arroyo

Médico de la Profilaxis de enfermedades venéreas - sífilíticas por oposición

Aplicación del 606-914 y derivados

VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Horas de consulta de 12 a 2 de la tarde y de 8 y media a 9 y media de la noche.

Don Sancho, 8, 1.º

### Venta de libros

Procedentes de una testamentaria se venden a precios económicos varias obras de derecho. Para detalles dirigirse a don Eusebio Domínguez, abogado, Grajal de Campos.

### E. DIAZ-CANEJA MÉDICO-OCULISTA

Profesor agregado del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Ex ayudante y pensionado por el Ministerio de Instrucción pública en el hospital LARIBOISIÈRE de PARÍS

Consulta diaria de enfermedades de los ojos, de once a una.

Plazuela de la Catedral, núm. 15.

**GUARDA** Se necesita para las huertas del «Soto del Obispo». Dirigirse a don Rodrigo M. Pombo, calle Colón (Escritorio).

### Carta de Madrid

Diciembre, 28

Sr. Director:

Por fin se ha exteriorizado la crisis financiera de Barcelona.

La noticia no ha causado ninguna sorpresa entre nosotros. Prueba de ello son los comentarios que hace acerca del caso la prensa.

Estaba prevista esta crisis por los antecedentes que se tenían de marcha burzátil industrial, seguida en Cataluña a raíz de firmarse el Tratado de Versalles.

Convergen todas las opiniones en la afirmación de que esa crisis no es más que el reflejo de la que sufre nuestra economía.

No ha habido en efecto, ninguna previsión en el Gobierno, no nos referimos exclusivamente al presidido por el señor Dato, sino a todos los que se sucedieron en el Poder desde que estalló la guerra europea hasta la fecha, en el Gobierno decimoz, y en todos los elementos que integran la economía nacional.

Si hubiese habido en todos ellos la necesaria y diligente previsión haciendo caso de los augurios y predicciones exteriorizados en aquellos momentos por cuantos tenían que ser considerados como factores neutrales, puesto que no pertenecían a la política, ni a la Banca, ni a la industria, sino que sólo eran representantes de la conciencia nacional y del sentido de la reflexión, no hubiéramos padecido los males que sobre nosotros pesan ni lamentaríamos los sucesos en España acaecidos.

España se encuentra cada día en situación más grave y difícil a causa de la constante falta de dirección y de encauzamiento hacia un fin prefijado de todas energías, talentos y actividades. Se ha enseñoreado de toda la indisciplina material, moral y cada individuo,



### CAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (óptico)  
Mayor Principal, 86

### Ibañez

MAJOR PRINCIPAL, 35  
Teléfono 112

### Gran comercio de ULTRAMARINOS

Se ofrece el mejor pimiento de matanzas y ordinario.

COMPRA DE QUESOS y LECHE DE OVEJAS

Se hacen contratos.

MANUEL MANZANO  
Don Sancho, núm. 10.—Palencia.

### LA REMINGTON

ESCRIBE :-: SUMA :-: RESTA

Trafalgar, 6.—Barcelona

Augusto G. Molina.—Valladolid

# ASUNTO ESCANDALOSO

## En defensa de los labradores

El día 2 se celebrará una Asamblea en el "Salón Novedades"—Una nota oficiosa.— Aumenta la indignación.—Nuestra campaña.

### Indignación general

A medida que por nuestra campaña los labradores de la provincia van enterándose de la expoliación de bienes que el Estado pretende llevar a cabo en virtud de la Ley de Retractos y Cesiones publicada en Mayo último, la indignación se empieza a exteriorizar y los propietarios de fincas rústicas y urbanas muestran su profundo disgusto ante la arbitrariedad que se quiere llevar a cabo, pero que es de esperar no prevalezca, dado lo monstruoso que resultaría para los dictados de la lógica y la justicia.

Lo sucedido en nuestra provincia quizá no se registre en otro lugar cualquiera del planeta donde existan estas leyes absurdas. Porque por muy alto que llegue a alardear el cinismo, no habrá persona alguna que, por la insignificancia de unos céntimos, pretenda hacerse dueño y señor de pueblos casi enteros, dejando en la miseria y desolación a labradores que toda su vida la dedicaron al trabajo y al cultivo de las tierras que hoy se les pretende usurpar inicua y apoyándose en paradójicas leyes reglamentarias.

Tenemos la seguridad, casi la convicción de que no prosperarán estos amaños, y en tal sentido deben dirigirse todas las fuerzas representativas de la provincia para impedir que ni siquiera se dé el caso insólito de que una sola insignificante finca quede en poder de quién, valiéndose de leyes incompletamente cumplidas, pretenda adueñarse por un puñado de pesetas, de propiedades legítimamente adquiridas.

Este escandaloso asunto, que ni en el Rif—como decíamos ayer—se hubiese intentado consumir, clama por todos los conceptos una rectificación urgentísima para devolver la tranquilidad a todos los propietarios y terratenientes que hoy ven amenazadas sus fincas por apetitos desenfrenados de feudalismo, basadas en leyes draconianas.

En la asamblea que se celebrará en esta capital el próximo domingo, creemos saldrá la protesta enérgica que se precisa para deshacer esta obra monstruosa, que no prosperará de ningún modo, porque en ese caso los ciudadanos tendrían el perfecto derecho de despojar a los usurpadores a pedrada limpia, que es igual que tomarse la justicia por su mano.

### NOTA DE HACIENDA

De interés para los propietarios de fincas

En la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia se nos ha facilitado la siguiente nota, rogándonos su inserción:

A fin de que los señores propietarios de fincas puedan formar juicio propio sobre el alcance de la ley de 11 de Mayo último, se reproduce esta literalmente:

Artículo 1.º Los contribuyentes cuyos débitos a la Hacienda se hayan hecho efectivos por medio de la «adjudicación de fincas» antes de la promulgación

de esta ley, podrán retractar dentro del plazo improrrogable de seis meses, a contar de aquella fecha sino hubiesen sido enajenadas, comprendiéndose en el precio de retracto la cantidad en que las fincas se adjudicaran, el importe de la contribución que hubiere correspondido desde su adjudicación, pero limitada a los tres últimos años y los derechos abonables a la Agencia ejecutiva.

Art. 2.º Transcurridos los seis meses que se fijan en el artículo anterior, las fincas a que el mismo se refieren serán cedidas en plena propiedad por el Estado a las personas que lo soliciten, mediante el pago de las mismas cantidades que se determinan en el artículo precedente.

Art. 3.º Si el importe de la cantidad en que la finca o fincas hayan sido adjudicadas al Estado no excede de 250 pesetas, el precio del retracto se satisfará al contado, y en otro caso por anualidades de 200 pesetas, quedando para la última fracción de esa suma, pero ingresando la primera al contado, juntamente con el importe de los otros conceptos señalados.

En este caso, las fincas quedarán hipotecadas a responder del pago total del precio de adjudicación, siendo obligatorio para el retrayente subsanar o completar la titulación si fuera necesario.

Art. 4.º Los gastos de la escritura correspondiente de transmisión de la finca, así como los de identificación pericial, si es menester, quedarán a cargo del retrayente o cesionario.

Independientemente de lo establecido por dicha ley, es indudable que los expedientes de adjudicación de fincas que no se hayan tramitado en forma reglamentaria no podrán surtir efectos legales.

También considera esta Administración de Interés general dar a conocer el siguiente precepto de la ley de Administración y Contabilidad de 1.º de Julio de 1911 publicada en la «Gaceta» del día 4 del mismo mes:

Art. 29. Los créditos a favor del Estado por débitos o descubiertos de contribuciones, impuestos, rentas, arbitrios, alcances o por cualquier otro concepto contra deudores directos o indirectos o responsables de los mismos, prescriben a los 15 años, contados desde la fecha del débito o descubierta, sin perjuicio de lo preceptuado en las leyes especiales.

### Una convocatoria

El digno presidente de la Cámara agrícola provincial, haciéndose eco de la unánime protesta iniciada contra el despojo que quiere llevar a cabo el Estado en nuestra provincia, ha dirigido a los contribuyentes y representaciones palentinas la interesante convocatoria siguiente:

«Publicada la Ley de 11 de Mayo próximo pasado, referente a la forma en que pueden hacer el retracto de las fincas los contribuyentes, cuyos débitos a la Hacienda se hayan hecho efectivos por medio de la adjudicación de fincas antes de la promulgación de dicha Ley, transcurriendo el plazo de seis meses señalado por expresada disposición legislativa para realizar el retracto, sin que se haya dado la reglamentación

precisa para ejercitar indicado derecho y sin que tampoco se haya publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia las fincas adjudicadas a la Hacienda, dato indispensable para que los contribuyentes deudores pudieran hacer uso de su derecho, pues tratándose de deudas, alguna de ellas de 60 a 70 años de fecha, son desconocidas por los actuales poseedores, y haciendo según datos extrajudiciales adjudicadas fincas en esta provincia a la Hacienda en número de TRECE MIL, enclavadas en todos los términos municipales, con la circunstancia de que muchas de ellas fueron adjudicadas por 60 céntimos y su valor asciende a muchos miles de duros, por impuestos hoy suprimidos como el de la sal y otros; habiendo cambiado impresiones con los señores diputados a Cortes y Provinciales, con los dignísimos representantes del Consejo provincial de Fomento, de la Federación Católico-Agraria, de la Sociedad de Horticultores y la de Labradores con domicilio en esta capital, dada la grandísima transcendencia económica de dicho asunto y de los perjuicios irreparables que se podían originar a los actuales dueños de las fincas adjudicadas que desconocen en absoluto sus deudas con el Estado por no haberseles notificado ni pública ni privadamente, máxime teniendo noticia que algunas personas han pedido el retracto de fincas en esta provincia, acogiéndose al derecho que les concede la mencionada Ley, sin ser dueños ni meros poseedores de las fincas adjudicadas, he creído conveniente convocar a una asamblea magna, que tendrá lugar en esta ciudad el día 2 de Enero próximo y a la hora de las cuatro de la tarde, en el Salón Novedades, sito en la calle Mayor, para que los Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones agrarias nombren sus representantes y acudan a dicha reunión para solicitar del Gobierno:

1.º Que se ordene la suspensión de las adjudicaciones solicitadas y queden sin efecto las que se hubieren otorgado.  
2.º Que se dé vista a esta Cámara Agrícola, a la Diputación provincial, al Consejo Provincial de Fomento, a la Federación Católico Agraria, a la Sociedad de Horticultores y a la Sociedad de Labradores, con domicilio en esta ciudad, en concepto de representantes de los contribuyentes de la provincia, de todos los expedientes incoados o que se incoen en este asunto, para defender los derechos de nuestros representados y en su caso los nuestros.

3.º Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, que al reglamentar la Ley se estatuya de una manera clara y terminante la necesidad de la notificación a los contribuyentes, sin que puedan recibir perjuicio hasta que la misma no se haga.

Teniendo en cuenta la grandísima importancia de las conclusiones formuladas y otras que pueden formularse, ruego a usted nombre los representantes que crea convenientes para que asistan a indicada Asamblea, para que tenga la debida solemnidad y hacer valer los derechos que en justicia nos corresponden. Palencia 29 de Diciembre de 1920. El Presidente de la Cámara Agrícola Provincia, Alejandro Nágera.

### NUESTRA CAMPANA

Hemos de agradecer sinceramente las visitas que hemos recibido de labradores de este término municipal para expresarnos su reconocimiento por la campaña que ha emprendido este periódico en defensa de legítimos derechos.

Atentos a nuestras convicciones, no regatearemos ningún esfuerzo para que EL DIARIO sea, como siempre, el más entusiasta defensor de los intereses agrícolas que hoy pretenden atropellarse.

Y lo que más nos satisface es que nuestra primera voz de alerta haya sido acogida con tanto entusiasmo por dignísimos representantes de asociaciones agrarias que están dispuestas a secundar con toda energía las reclamaciones que formuló la Asociación de Labradores de Palencia.

### TEATRO PRINCIPAL

La Empresa de este coliseo, después de dificultosas gestiones, precisamente por la época de fiestas en que estamos, ha conseguido contratar a la notable ballarina MARIA PUJOL, que con brillante éxito ha estado actuando en Madrid.

También ha cerrado hoy compromiso con la canzonetista CONCHITA TAPIA, que cultiva con gran acierto el género fino.

El debut se verificará el día 31 de Diciembre, comenzándose en este día la proyección de la última producción cinematográfica de la casa Pathe, denominado «El Rey de la audacia».

### Juventudes Antonianas

#### Donativos recibidos

Don Alejandro Rafael, de la J. A., un automóvil.

Don Francisco Calvo, de la J. A., dos juguetes.

Doña Brígida Calvo, de la J. A., dos juguetes.

Niños Luisa, Jesús y Conchita Palaán Serrano, 6 juguetes.

Don Jesús Gutiérrez, de la Juventud Antoniana, 9 juguetes.

Don Vicente Palaán, de la J. A. siete juguetes.

## SUCESOS

#### Criado infiel

En el pueblo de Vega de Bur, ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Alar del Rey, el joven vecino de aquel pueblo Celestino Terán, autor del hurto de cierta cantidad de trigo en el domicilio de su vecino Conrado Ruiz, donde prestaba sus servicios en calidad de criado o mozo de labranza.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado.

#### Tres detenidos

Por la guardia civil del puesto de Buenavista, han sido detenidos tres jóvenes vecinos de Polvorosa, llamados Antolín y Secundino Franco y Guillermo Baños, quienes, penetrando en la casa de su vecino Demetrio Martín durante la ausencia de éste, maltrataron de palabra y obra a su esposa y una hija de 19 años con quien el primero de los jóvenes citados había sostenido relaciones amorosas. Los tres detenidos han sido puestos a disposición del juzgado correspondiente.

Si queréis que vuestro calzado sea de larga duración, limpiarlo siempre con

#### CREMA URBANS

Depósito, establecimientos de Droguería del Doctor Fuentes. Mayor pral., 112 al 118. «La Violette», M. pral., 52 y 54.

### Elección de Senadores

Los conservadores que tienen una inmensa mayoría para sacar triunfantes los tres lugares para senadores por esta provincia, dando buena prueba, como siempre, de su propósito de vivir en armonía con todas las fuerzas políticas sin deseo ninguno de absorción, han ofrecido un puesto al ex ministro castellano para representarle en su política a don Jerónimo Arroyo, y otro se ha reservado al coudé de Romanones, el que ha indicado a don Félix Abásolo.

Los ministeriales presentan a don Juan Polanco, que con tanto acierto y beneplácito de la provincia lleva representando a Palencia en la Alta Cámara de anteriores legislaturas.

Dadas las circunstancias que concurren en cada uno de los señores que aspiran a las senadurías de esta provincia, creemos hasta innecesario proclamar su indiscutible y segurísimo triunfo en las elecciones que se verificarán el próximo domingo.

## Noticias

En la Iglesia parroquial de Santa Agueda, de Burgos, se ha verificado hoy el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita de Peral de Arlanza, María del Pilar Prieto y el acaudalado propietario de Villaverde, D. Lucas García.

A los contrayentes y sus apreciables familias enviamos nuestra cordial enhorabuena.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una Real orden disponiendo quede reducido a un año de servicio en filas el plazo de dos que en la actualidad se exige a las clases de tropa para ingresar en la Guardia civil, tanto a los procedentes del servicio activo como a los licenciados de él.

Para asepsia, confort e higiene en La Higiénica Peluquería MAYOR, 107.—Teléfono, 105 única que posee cinco sillones camas americanos.

Entre las estaciones de Segovia y La Lora descarrillaron anoche, a primera hora, tres coches del tren rápido de Irún a Madrid.

El accidente, por fortuna, no originó desgracias.

Los viajeros de los tres vagones descarrillados pasaron a las restantes unidades del tren y éste llegó a Madrid a las diez y media de la noche.

Como los coches descarrillados quedaron interceptando la vía, el tren correo de Madrid a Santander tuvo que retroceder a Villalba, para continuar por Avila, razón por la que ha llegado a Palencia con más de seis horas de retraso.

Todo niño que ha sido alimentado con NES FARINA posee una sólida constitución y vida sana

#### REUMATICOS

No dejéis de comprar para este invierno el tan conocido artículo MEDICAL, preserva del reuma y evita el frío. Venta exclusiva para la provincia, MANUEL POLO, Mayor pral., 91.

### SU NIÑO NO TOMA PARTE EN LOS JUEGOS INFANTILES

## ¡ES UN ENFERMO!

Su tez paliducha, sus ojos hundidos y amarotados, sus pómulos salientes y su mirada triste y flia, son señales de una vida corta y penosa.

Usted, que como madre en su gran sufrimiento moral habrá intentado por todos los medios devolver a su hijo aquella su salud que, ante lo ineficaz de lo ensayado para curarlo, tal vez lo crea perdido para siempre.

¿Por qué no ha pensado que lo que salvó a millares de niños enfermos puede ser también la vida para su hijo?

No vacile, señora, adquiera hoy mismo, para su niño la NES FARINA y espere de ella el milagro. No se deje sorprender por ofertas que siempre son interesadas, SU PROVEEDOR ORDINARIO LA TIENE, si no pídale en ultramarinos y droguerías de verdadera importancia.

## "Automovilistas"

Entrega inmediata de coches y chasis «europeos» últimos modelos de las mejores marcas, como son Brasier, Panhar, Levator, Delage, Renault, Abadal, Vinet, Deguigant, Berliet, Delahagesbugatti, Diato, Rolland y Pilain. Camiones último modelo Brasier, berna, berliet, y otras marcas.

Dispongo de prensa hidráulica para el montage de bandajes marca Goodrich.

Talleres completos para toda clase de reparaciones y completo en el ramo de automovilismo y auto-camionaje.

Garantía y sin competencia

Garage central: Palencia-Valladolid GUILLERMO DEL PASO



= SERRERÍA MECÁNICA Y =  
= ALMACÉN DE MADERAS =  
- DE -

**SOLAS Y ABASCÁL**

Briviesca (Burgos)  
Grandes existencias de maderas de olmo, chopo, nogal, pino de Soria y Quintanar de la Seirra y otros

**CALLOS**

¿No se lamenta V. de tener los pies destrozados? No achaque a sus callos lo que solo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia, es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas es porque no usa el patentado «Ungüento Mágico», que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías a 1'50 pts. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego y Farmacia del Dr. Fuentes. 1

**Pedid en todas partes las exquisitas conservas de**

- TOMATE AL NATURAL
- PASTA FINA DE TOMATE
- FRITADA DE PIMIENTO Y TOMATE
- PIMIENTOS MORRONES
- CIRUELA AL NATURAL

DE LA FABRICA DE  
**Conservas vegetales EL TRIUNFO**  
**Florentino Sánchez Díaz PALENCIA**

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
56 años de existencia



SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES  
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Palencia: Florentín Grajal, Mayor antigua, 154

**C. SUD ATLANTIQUE**

Vapores de gran lujo  
extrarrápidos

Para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 25 000 toneladas y de cuatros hélices:

15 de Diciembre	LUTETIA
2 de Enero 1921	MASSILIA
31	LUTETIA
28 de Febrero	MASSILIA
28 de Marzo	LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Servicios combinados con la

**CIA. CHARGEURS RÉUNIS**

Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos:

10 de Diciembre	SAMARA
3 de Enero 1921	LIGER

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª clase intermedia y 3.ª

Para Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de CORUÑA los siguientes vapores rápidos:

27 de Diciembre	BELLE ISLE
17 de Enero 1921	AURIGNY

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª clase intermedia y 3.ª

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente de VIGO el 3 de Diciembre OUESSANT

Para informes dirigirse a los agentes generales en España:

**Antonio Conde, Hijos.-VIGO**

en Palencia:

**Don Benito González Blázquez**

Calle de Colón, número 20.

**VIDES AMERICANAS**

del viticultor  
**ADOLFO HERRARTE**

la casa más importante de la  
**RIOJA (Haro)**

Depósito en Palencia Plaza Mayor, junto al «Hontoriano»  
**MARTINIANO RODRIGUEZ**  
y para más informes **BERNARDO ALONSO**,  
Plaza Mayor (tienda del Corcho)

**CARBONERIA de Domingo García**

Gil de Fuentes, 9. — PALENCIA

El dueño de este Establecimiento ofrece a sus clientes y al público en general toda clase de carbones de las mejores procedencias de Asturias, con gran rebaja de precios.

Antracitas especiales para calefacciones y cocinas, de Guardo y Villaverde.  
Herraj, especial para braseros,  
Piña y cisco de Salamanca para idem.  
Briquetas, a precios muy económicos.  
Servicio a domicilio. Teléfono, 116.

**VINICULTORES!**

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6'50 pesetas.

Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola». Almirante 19.—Madrid.

**ARBOLES FRUTALES**

grandes establecimientos de horticultura y floricultura

**Sres. Santiago Valpuesta e hijos**

HORTICULTORES  
Mayor pral., 212.—PALENCIA y Paseo Zorrilla, 66, VALLADOLID

Se remite el catálogo de precios a quien lo solicite

**ANGEL ALONSO & HIJOS**

ALMACENISTAS DE LANAS  
Avenida de Casado del Alisal. — PALENCIA

Compra de lanas sucias de todas clases

Venta de lanas nuevas lavadas para colchones

**Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO**

Santander

—TELEFONO 491—

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 23 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español.



**EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA**

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA • COMPANIA ANONIMA CALDE • MADRID, SAN JERONIMO 13 BARCELONA, CALLE DE S. JACOME 415

RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

**PASTILLAS MORELLÓ**

SEMANA POR INHALACION Antiséptica y Bactericida del Eucaliptol Sávia de Pino y Bálsamo de Tolu, al disolverse en la boca. Si uno puede ser iluminado.

**¿No tiene V. gallinas?**

¿NO PONEN? ¿ESTAN ENFERMAS? Pues evítelo usando AVIOL ROJO, que se vende muchísimo en todas las provincias, en Farmacias y Droguerías a 1'50 francos; es producto que usan los avicultores y aficionados DIARIAMENTE; es garantía de valor haber sido el único premiado para el objeto en Barcelona; 2.º concurso nacional farmacéutico y de higiene de 1917. Certificados de diversos veterinarios e infinidad de cartas, ponesmos a su disposición, que le acreditan. Comprarlos luego que un ave que muera, «vale más que varios frascos». No debe faltar a nadie que tiene aves de corral. En Palencia, Dr. FUENTES y DAMASO GARCIA (Sucesor de Escudero).

**Tintorería de Justo Hernando**

Se tñe toda clase de prendas de caballero y señora, a precios especiales. Calle de Rizarzuela, núm. 9

**Venta de una panera**

Por CINCO MIL PESETAS se vende en la calle de la Bondad, que mide 30 metros de larga, por 4,50 de ancha, con su pozo de aguas claras, a propósito también para vaquería. Informará don Fausto Celada, procurador; Plata, n.º 4.

**Ensaye Vd.**



EL MEJOR PLANCHADO Especialidad en cuellos, puños y camisas

Despachos centrales; en la Coruña, Cantón Pequeño, 12; Vigo, Plaza de la Constitución, 12.

Sucursales; en Palencia, casa de Mariano y Ezequiel Castellero.

Mayor Principal, n.º 85

Entregas rápidas.

Se venden 49 olmos, que valen para vigas y maras. Para tratar con Maurina Aparicio, en Manquillos.

**VACANTE DE MÉDICO**

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Villalaco y agregado de Valbuena, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas de los fondos municipales, por trimestres vencidos, por la asistencia a 12 familias pobres, más 4.250 pesetas que percibirá por el concepto de iguales de los vecinos acomodados de ambos pueblos. Los aspirantes presentarán sus instancias, debidamente reintegradas, en la alcaldía de Villalaco, en el término de 15 días.

Venta de un CARRO con toldo y aparejada y 9 CERDOS pequeños. Para tratar, Extramuros del Mercado, 32; Florentín Carrera.

VENTA de tres pares de mulas, de distintos años y alzada y un arado malacate, con 200 metros de cable. Informará Roberto Arconada, en Santa Cruz de Boedo, por Espinosa de Villagonzalo.

Se vende una mula, a elegir entre tres, una de tres años y las otras dos de seis, de cuatro dedos sobre la marca; se dan a prueba. Para tratar con Narciso González, en Frómista.

Casa en venta De nueva construcción y de inmejorables condiciones, con locales suficientes para una industria o casa análoga, situada en Allende el Río, contigua al Sotillo o Puente de los Canónigos, para verla y tratar en la calle Mayor Antigua, núm. 84.

Se iraspasa una cantina en sitio céntrico, muy acreditada. Informarán en esta Administración.

Se ofrece dependiente de barbero. Dirigirse a la Imprenta de este periódico.

Se vende un macho de 5 años, 2 dedos sobre la cuerda; se da a prueba para toda clase de trabajo. Para tratar, en Valle de Cerrato, Flaviano Herrero.

Obras de texto las adaptadas para el curso de 1920-21 se pueden adquirir en la librería de D. SANTIAGO RINCON